Cronica Meridianal.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

Precios de suscricion.-En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extrangero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juéves 29 de Noviembre 1883.

Precios de insercion. - Anuncios á medio real línea en la 4.º plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.º plana à real línea.—Para los suscritores la mitad.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

Cura los padecimientos del estómago. (Veáse la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del dia 25 de Noviembre.

Presidencia.—Real decreto resolviendo à favor de la administracion una competencia suscitada entre la Sala de lo civil de la Audiencia de Granada y el gobernador de Almeria.

Gracia y Justicia.-Reales órdenes nombrando registradores de la propiedad.

-Otra declarando suprimidos varios títulos del Reino.

Hacienda.-Real orden resolviendo un expediente sobre reclamacion de D.ª Paula Abreu del importe de un bergantin que pasó á poder del Estado en 1816.

-Otra sobre abjudicacion de ciertos bienes procedentes de la fundacion para dotar doncellas instituida en la catedral de

Salamanca.

Fomento.—Real orden disponiendo se inserte en la «Gaceta» la relacion de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Octubre último en la custodia de la riqueza forestal.

QUINTAS.

Próximo ya el sorteo de quintas para el reemplazo del año próximo de 1884, nunca mas á propósito para ocuparme de un asunto de tan vital interés y que tan de cerca toca á las familias que tienen hijos á quienes corresponde ingresar en la suerte de soldado en el próximo reemplazo.

Conviene ante todo no desconocer las circulares que con motivo de la forma en que se llevó á efecto la entrega en caja de los mozos de la quinta anterior, fueron remitidas por las autoridades superiores á sus inferiores en las provincias para que no vuelvan á repetirse en lo sucesivo las extralimitaciones en que incurrieron el año pasado ó sea en la quinta correspondiente al reemplazo del presente año. La circular fecha 7 de Mayo, recuerda á las Diputaciones que no han podido estas conceder «ningun» cambio de situacion, en contraposicion á lo dispuesto en la real

consecuencia las declara «nulas,» escepto las que hayan sido concedidas por «autoridades militares.» Nulos son tambien los cambios de situacion concedidos á soldados de la reserva y reclutas disponibles; y valederos los cambios de número que se concedieron por las Corporaciones Provinciales; pero advierte que serán «anulados» los casos que nuevamente se presenten por que al hacerlo se esceden en sus atribuciones. En otra circular de fecha 28 de Febrero, recuerda lo dispuesto en las Reales ordenes de 23 de Febrero de 1880, 13 de Mayo y 17 de Julio de 1882, y telégramas oficiales de 17 de Mayo, resolviendo que se manifieste á la Diputacion, que por excepcion está facultada para presentar en Caja el total cupo de mozos en esta forma: 1.° Con reclutas declarados que no quieren redimirse ni sustituirse: 2.° Con sustitutos que reuniendo las circunstancias que determina el artículo 180 de la ley vigente de reemplazos, presente los mozos que quieren sustituir ó cambiar de número y 3.° Con las cartas de pago que se rediman estas concesiones no les priva de las demás concedidas por la Ley á todas las demas Diputaciones. Conocidas ambas circulares, se

orden del 19 de Febrero y demás dis-

posiciones referentes al caso, y en su

hace necesario además, no desconocer lo que se exige para que la sustitucion sea verdaderamente arreglada á rigurosa justicia. Se necesita, pues, para ser bien sustituído hacerla en esta forma.

Sustituciones para el ejército de la península: 1.º con licenciados del ejército; 2. con individuos de la clase de paisanos libres de responsabilidad; 3 por cambio de número con otros de su «mismo reemplazo y provincia;» y 4. con los espresados en el articulo 181 de la ley o sea entre hermanos. Para los sustitutos para Ultramar se exije lo siguiente: 1. con licenciados del ejército: 2.º con individuos de la clase de paisanos libres de responsabilidad: 3.° por cambio de número con otros de su mismo «reemplazo y provincia:» 4.° con los expresados en el artículo 181 de

la ley o sea entre hermanos y 5.º los reclutas disponibles de reemplazos anteriores prévia autorizacion de la autoridad «militar», con la advertencia «especial», de que la Diputacion de Navarra, no puede presentar para el servicio de la península ningun cambio de situacion con reclutas disponibles ni con soldados de la reserva á ingreso en caja de los reclutas, estando «ademas prohibido» el cambio de situacion con soldados de servicio activo y con indivíduos de la reserva con servicio en Ultramar.

Dando á conocer estas resoluciones creemos prestar un señalado servicio al pais, para que conociéndolas adopten desde luego las debidas precauciones y para que antes que llegue el dia de la entrega en la caja de quintos, vengan bien dispuestos y en toda forma con los sustitutos á quienes traten de presentar ante la Diputacion para ser sustituidos sin tropezar con las trabas y dificultades que trae consigo la precipitacion con que tienen que llevarse á efecto las operaciones de la entrega de quintos de Caja, reconocimiento, declaracion de utilidad y resolucion de

los expedientes.

En vista de que las dificultades son mayores de dia en dia para pode, encontrar los sustituidos, personas que los sustituyan en un todo conforme á las órdenes mandadas por la Ley y que damos á conocer por medio de este aviso. los padres tutores y encargados de los mozos á quienes corresponda ingresar en el próximo sorteo, deben proceder desde luego por sí mismos á la busca de los sustitutos que deseen adquirir, resultando de este modo una regular economía y lo que es todavia mas conveniente, el conocimiento de las cualidades que concurran en los que hayan de servir de sustitutos. Tambien los Ayuntamientos poniéndose de acuerdo entre si con los de pueblos comarcanos, pueden adquirirlos en buenas condiciones, con economia y en provecho de los mozos de sus distritos comarcanos, muy particularmente respecto al sorteo para servir en Ultramar. Pongan en ejecu-

cion ese nuevo procedimiento y verán sus buenos resultados prácticamente.

DESASTRE ESPANTOSO.

Noticias recibidas hoy de Gibraltar, dan cuenta de la horrible hecatombe de tropas inglesas y egipcias, que ha tenido lugar en el distrito del Sudan.

I levaron noticia al general ingles Hicks, que las tropas rebeldes estaban desmoralizadas, sublevándose contra su jese, al que habian hecho

prisionero ó muerto.

Natural consecuencia de esto fué. que se creyese que un ejército angloegipcio de 10 000 hombres, era mas que suficiente para dar cuenta de los sublevados.

El general Hicks, pónese á la cabeza de esta fuerza, marchando al encuentro del enemigo, siguiendo datos erróneos y proponiéndose una

fácil victoria.

Mas, cual seria su asombro al ver que se interna en un pais, donde en vez, como esperaba, de enemigos que oponen débil resistencia o que huyen, se encuentra con que centenares de miles de hombres brotan por doquier; rodean á los 10.000 hombres, obligándoles á formar el cuadro, ese baluarte de acero, último recurso del soldado en la guerra Tres dias y noches tuyieron que estar en esta disposicion combatiendo sin tregua ni descanso. hasta que agobiados por el número, estenuados por la fatiga y la vigilia. todos sucumbieron á manos de sus feroces enemigos.

- ECO.(000)

Dice El Minero.

-«Grande es la alarma que reina entre los labradores de toda esta comarca, al ver trascurrir el tiempo sín que caiga la mas pequeña lluvia sobre sus sedientos campos. El tiempo de la sementera va trascurriendo y se presenta un nuevo año para añadirlo á la lista de los muchos que se llevan de casi completa esterilidad.

valor ninguno, por que este concurso de circunstancias favorables no preside á su produccion.

DE LA CULATA DE ESCOPETA.

Acabamos de hablar de una escopeta que caiga bien en la mejilla. Nunca estaran demàs los cuidados que un cazador ponga en hacer la eleccion de una escopeta apro piada á su talla, à su conformacion y que pudiese encararse sin contorciones, sin esfuerzo; es decir, naturalmente. Se fija uno, à veces, con gran atencion en la destreza de un buen tirador y no se advierte otra cosa sino que se limite à lanzar su disparo. Reemplazadle este arma, tan perfectamente á su conveniencia, que parece dotada de instinto para dirigir ella misma su boca à buen lado; que se le reemplace este arma por una escopeta de una diferencia sensible à la suya, por el largo de la culata, la inclinacion, el peso etc. y este otro berver no conseguirá otra cosa que errar tiro sobre tiro. Y es que las disposicionede la culata entran por mucho en los resuls tados del «tíro» en la cara. (1)

(1) La caja debe siempre ayudar al tira-

Ciertos pontífices os diran: «Es necesario una culata larga; los ingleses que conocen esto perfectamente no se sirven mas que de escopetas de culatas muy largas; y los militares habituados, como lo están, al manejo del arma de guerra, cuya caja està cortada á otra medida y como à placer, os sostendràn que una culata corta es lo que hay de mejor. A mi parecer cada unof necesita su clase de culata; y es lo esencial el encontrar en una nueva escopeta la clase de culata á que está uno habituado, si se ha contraido hábito; sinó, se tira mejor (segun mi parecer) con una culata bastante corta para permitir al dedo llegar libremente al liamador; de este modo se encuentra el aficionado mas dueño de su arma y menos espuesto à no poder efectuar el disparo, como ocurre cuando el brazo

dor facilitando que el ojo tome con rapidéz el primer punto de mira marcado en el medio de la banda de los cañones; con tal obgeto, es conveniente que la culata tenga una ligera curbatura hácia la parte de afuera. (Mr. Mangeot.)

(Se continuará.)

Folletin

APUNTES PARA LOS CAZADORES Y ARMEROS

CON NOTAS Y OBSERVACIONES

D. Sebastian Lopez.

(Continuacion.)

sultar de ellas un peligro bastante grave para que teniendo la mision de ilustrar a público, no lo señale esta invasion en e

armas se afana en producir. En nuestros pequeños talleres se construyen hoy, ademas de tan variados trabajos, los aparatos ortopédicos de cualquier forma que se deseen; los eficasisimos bragueros articulados de almohadilla metalica, de cuyo admirable resu tado pueden informar los Sres. profesoreisde medicina y cirujia de esta capital, sellos en bronce y en caoutchoc, gravados de todas clases, y cuantas piezas exijan los mas delicados aparatos.

comercio de armas, por particulares para quienes la vida del prójimo no pesa un ar-

Que se me crea en lo que diga: es casa del fabricante, casa de armero bueno, bien establecido y acreditado, presentando garantias, mas bien morales que materiales, donde es necesario comprar las armas. No seràn perdidas todas las precauciones que se temen, y si no trata con un hombre de oficio, con un armero honrado y seguro... tened cuidado!

Como dos objetos de naturaleza semejante pueden diferir mucho por la calidad el mérito y el valor; desconfiemos de las armas que se dan con rebaja de precio:son siempre demasiado caras. Es preciso no obrar en esto con lijereza y considerar que la cuestion de precio es sobre todo, garantía de solidez, precision y alcances, de que es preciso preocuparse; pues esto no puede obtenerse à vil precio, porque el buen trabajo se paga en todas partes del mundo así como la buena materia, el talento que preside á su eleccion, á su empleo; á la coordinacion de los medios, á la ayuda de los cuales se producen las calidades superiores, al lado de cosas similares, à veces, sin

Si desgraciadamente es malo el año agricola que ahora empieza, será para todo este pais de muy peores consecuencias que los anteriores, por la circunstancia de que la crisis minera que tiene sin ocupacion gran número de familias que dependian de esta industria y que ni en las faenas del ·labrador podrán tener ocupacion.

Del fondo de calamidades pública se han concedido a Cuevas 1.500 pesetas; á Lubrin 1.000, y á Antas 750, por consecuencia de la última tormenta.

RUMORES POLITICOS.

Madrid 25 de Noviembre.

Nos hallamos en plena tregua politica: fusionistas é izquierdistas han efectuado una suspension de armas. El órgano del ministro de la Gobernacion, La Liberta I, escribe con tal motivo este párrafo sabroso:

«Ante el huésped que hoy alberga el monarca en su palacio y que representa uno de los mayores prodigios que la unidad de las fuerzas de un pais ha producido, guardemos con rubor y ocultemos por patriotismo el triste espectáculo de las mezquindades y de los atomismos á que conducen las divisiones de los partidos y el egoismo de los hombres, presagios hoy, como otras veces, de desventuras para la patria.»

No hay para qué decir que los circulos están despoblados y desanimados. El principe imperial está satisfecho.

Valencia le gustó extraordinariamente y quedo muy complacido de los agasajos que se le hicieron; así lo ha expresado varias veces. El paseo del Retiro estuvo concurridisimo, cómo que para entrar en fila tardaron los carruajes cerca de una hora, atraidos por la curiosidad de ver al heredero de la corona de Alemania. Lo mismo aconteció en el teatro Real à donde el huésped aleman concurrió con el rey y real familia.

Anoche vestia el principe de frac con el Toison de oro: al terminarse la opera, la orquesta tocó el aire nacional aleman.

En la revista no ha habido mas demostraciones que las oficiales; el pueblo ha asistido al acto con buena cortesia, como siempre sucede en análogos casos.

Fuera de esto, no hallo nada de qué hablar que no sea asunt, trasnochado. La lucha por las senadurias vitalicias e recrudece, y aunque ya se oyen las recriminaciones de algun que otro que sospecha ó vé que está derrotado, sin embargo domina la circunspeccion, pero se redoblan las influencias. No hay quien pueda decir, ni con aproximacion, la verdad de lo que en este punto está ocurriendo. Las cuestiones de personal revisten gran importancia, pero con gobiernos como el actual, toman gigantes proporciones; el caso está en que aún no se ha encontrado alcaíde á gusto ni presidente para el tribuual de Cuentas, ni directores para las tres vacantes. ¿Es que faltan ó sobran nombres? Los lectores no vacilarán para darse cumplida satisfacion de estos y otros análogos fenómenos.

Como se habrá observado, nunca adelanto juicios: narro con escrupulosa imparcialidad y dejo á V. integra las apreciaciones. Por eso no doy opinion acerca de si habrá ó nó conciliacion, concretándome á copiar lo que oigo, por ejemplo: Un consejero de Estado, que se dice no pertenecer á partido alguno, exclamaba esta tarde en el Congreso:-«La conciliacion es imposible, porque aun en el improbable caso de que Sagasta aconsejara votar con el gabinete, la mayoria no le seguirá, necesitando entonces el gobierno, no ya una, sino dos disoluciones de Parlamento, para desarrollar su programa.»

A su vez, un conocido izquierdista contestaba:-«Si no obtenemos mayoria en las actuales Cortes y el rey no se decide porque disolvamos nosotros solos, que es lo que yo creo, caeremos; pero en nuestra caida arrastraremos seguramente á Sagasta, y luego veremos quienes pueden mas en los comicios, si fusionistas ó izquierdistas, con tal que Canovas no se muestre parcial en la direccion de las futuras elecciones.

Del extranjero poco de nuevo hay. Agüero ha llegado á Nueva-York.

En Europa sigue llamande la atencion la horrible matanza de los 10.000 egipcios al mando de Hicks. La Puerta ha ofrecido enviar 40.000 hombres para sofocar la insurreccion, à lo que parece se opondrá Inglaterra, que ahora no retirará sus tropas del Egipto.

Un telegrama de esta tarde dice que corre el rumor de que China pide la mediacion de Inglaterra para el conflicto con Francia.

De la última hora sé, que la Junta sindical de la Bolsa insiste en su dimision y que los fondos siguen flojos,

LA DESTRUCCION DEL EJERCITO EGIPCIO.

Londres 24.—Segun los detalles que se reciben del Cairo acerca del horrible descalabro sufrido por el ejército egipcio, dicen que una gran parte de los insurrectos están armados á la europea, figurando entre ellos muchos desertores.

Los rebeldes impulsados por el fa natismo religioso y por la fé que tienen en el pseudo profeta, se baten con un valor desesperado.

Las pocas tropas egipciasque quedan en el teatro de la guerra, se han visto obligadas á refugiarse en Karthoum, dejando dueños del pais á los rebeldes, los cuales continúan avanzando.

Varios periódicos ingleses creen que la mejor solucion que se puede dar á la cuestion del Sudan, es abandonar á los rebeldes la orilla occidental del Nilo Blanco y auxiliar á los egipcios para que se fortiquen en la margen opuesta para impedir las irrupciones

La opinion general es que los ingleses continuarán ocupando el Cairo á consecuencia del aspecto que toman las cosas del Sudan.

El Cairo 24.-El Gobierno egipcio ha dado ordenes para que sean abandonados los puestos militares establecidos en el Nilo Blanco y el Azul.

Esta medida ha sido tomada á consecuencia de las victorias alcanzadas por los rebeldes del Sudan.

Las tropas procedentes del Nilo su país. Blanco tienen orden de concentrarse en Senaar, y las demás en Khaftoum. Zent plyshol as on

En el caso de que esté amenazado Senaar, la guarnicion está autorizada para abandonar dicho punto y marchar á reforzar la de Khartun.

A juzgar por estas medidas, no cabe ya duda de que son exactas las noticias relativas al descalabro sufrido por el ejército del Sudan.

De «El Diario de la Tarde»:

«Nuestro ilustre amigo Sr. Martos ha recibido el acta del comité de Almeria, que se ha constituido el 14 del corriente en la siguiente forma:

Presidentes honorarios.-Excelentisimo Sr D. Cristino Martos, D. Manuel Merelo, D Francisco de Asis Pacheco y D. Pablo Nougués:

Presidente efectivo. - D. Agustin Maria de Bocanegra.

Vicepresidentes .- D. Serafin de Torres, D. Agustin Garcia Carmona.

Vocales .- D. Juan Campana y Chacon, D. Sebastian de Velasco, don Cristobal Bordiu, D. Jose Trujillo Torres, D. José Gomez Talavera, don José Martinez Duimovich, D. José Egea y Ortiz, D. Francisco Martinez Garcia.

Secretarios .-- D. Francisco de Paula Lainez Ibarra, D. Antonio Duran Martinez.

El referido comité se propone realizar una política expansiva y de conciliacion, secundando los elevados propositos del Sr. Martos.»

LA RECEPCION

DEL SENOR DUQUE DE LA TORRE. couse-

Tuvo lugar en el Elíseo, habiéndose cambiado los discursos que son de rúbri-

El telégrafo los ha trasmitido, y nos parecen discretos y puestos en razon.

Hé aqui los pormenores:

Paris 24.—Hoy ha sido recibido con el ceremonial de costumbre el general Serrano por el presidente de la República franeesa, à quien entregó las cartas que le acreditan en su calidad de embajador de Espana.

Un batallon con coronel y bandera hizo los honores militares, tocando la Marcha Real española.

Ei Sr. Mollard, introductor de embajadores, fué en busca del general Serrano, conduciéndole al palacio del El seo en un coche de gala.

Introducido el emhajador de España cerca del presidente de la República, dirigió á éste un discurso concebido en estos términos:

«Tengo la houra de entregar á V. E. las cartas credenciales por las cuales el Rey de España D. Alfonso XII, mi augusto soberano, me acredita como embajador extraordinario y plenipotenciario cerca del gobierno de la República francesa.

S. M. me encarga que os exprese los votos sinceros que hace por la ventura y prosperidad de Francia y de su presiden-

En cuanto á mí, penetrado de las ventajas que reportan á los paises el afianzamiento de las buenas relaciones que les unen há largos años, y persuadido de que cuantos más testimonios de aprecio y de simpatía se den, mayor será el desarrollo de sus relaciones amistosas, basadas en tantos vínculos, no omitiré ningun esfuerzo para responder à la confianza de S. M. con la constante prueba de estos senti mientos, que son los del Rey, del Gobierno y de la nacion española.

En el cumplimiento de un deber tan agradable, me atrevo à contar con la benevolencia del digno presidente de la Repóblica y de su gobierno para facilitarme el logro de la honrosa mislon que el Rey se ha dignado confiarme.»

El Presidente de la República contestó

«Recibo con verdadero placer las cartas por las cuales S. M. el Rey de España acredita cerca del gobierno de la República al ilustre general que tal renombre ha acquirido en las armas y en la política de

Agradezco à S. M. los votos que hace por la ventura de Franciu y del presidente. Nadie desea mas sinceramente que yo la felicidad personal de vuestro soberano y

la prosperidad de la nacion que ha sido llamadoágobernar.

La comunidad de origen y la identidad del interés nacional hacen de Francia y España dos naciones hermanas que deben permanecer siempre unidas. Son vecinas sin ningun pensamiento de engrandecimiento de la una en detrimento de la otra: entre ellas no cabe mas rivalidades que las de la lucha pacífica de la produccion y del cambio, rivalidad que no engendra mas que aprecio recíproco y relaciones cordia-

Estas buenas relaciones que existen há tanto tiempo con gran ventaja de ambos pueblos, vos, señor embajador, sabreis contribuir á mantenerlas y á consolidarlas, y encontrareis aquí todo concurso y toda la simpatia que podais desear.»

PROGRAMAS

DEL PROFESORADO OFICIAL.

Por el ministerio de Fomento se publica en la Guceta la siguiente real orden:

«Ilmo. Sr.: Una de las reformas que con mayor necesidad y urgencia se viene reclamando del profesorado oficial, consiste en la publicacion oportuna y suficiente de los programas, por lo que dirige sus explicaciones en la catedra y sus pruebas en los exámenes; aspiracion justisima que no puede menos de atenderse, supuesto que la ensenanza mantenida por el Estado ha de ser, como tal, pública en todas sus esferas; y á este fin han tendido constantemente las disposiciones emanadas de los gobiernos en diferentes épocas.

Por otra parte, no está en el ánimo del que hoy tiene la confianza de la Corona limitar de modo alguno el libre criterio cientifico del profesorado oficial que queda indemne, ni imponerle un sacrificio económico del cual resulta exento, toda vez que se encomienda la impresion de los susodichos programas á los establecimientos respectivos cuando el autor no lo quisiere realizar por su cuenta.

En su virtud, S. M. el Rey (Q. D. G.), se

ha servido disponer:

1.º Todo catedrático oficial de cualquier establecimiento dependiente de la direccion general de Instruccion pública está obligado á publicar el programa de su asignatura, comprendiendo en él la doctrina que haya de ser objeto de los examenes.

Esta obligacion nunca se entenderà atentatoria à la libertad en el criterio cientifico del profesor.

2. El autor tendrá derecho á verificar

la edicion y venta de dicho programa por cuenta propia. Si renunciare à aquel derecho, se imprimirá con cargo al material científico del establecimiento de enseñanza donde esto ocu-

rra, cuyo secretario, una vez resarcidos los gastos de la edicion con la venta, entregará al autor los ejemplares restantes. 3. La impresion y publicacion preceptuadas se verificarán bajo la responsabilidad de los jefes de los respectivos establecimientos, dentro de los quince primeros dias del

mes de Octubre con el que empieza el curso académico. Por lo que hace al presente tendrá lugar en la primera quincena del próximo Enero.«

Tambien publica la Gaceta un real decreto de Fomento sobre la validez académica de todos los estudios dependientes del ramo de Instruccion pública, que no podemos trascribir por falta de espacio.

NOTICIAS GENERALES.

Dice un periódico de Valladolid que ayer por la mañana, y en vista de los abusos comotido en el presidio, se presentó en él el gobernador y destituyó á todos los empleados; escepto el director, sustituyéndoles por individuos de la Guardia civil.

Además se ha ordenado duplicar las guar-

dias.

Dice un periódico de Cádiz, correspondiente al viérnes último, que parece que el dia anterior se alteró el órden en la cárcel de aquella ciudad, pro noviendo escándalo varios presos, que sin saber cómo, se hallaban en estado de embriaguez; y que del asunto se ha dado cuenta al comandante general, por no ser extraña al referido escándalo la fuerza que prestaba guardia en dicha prision.

Un periódico de Fraga dice que al recaudador de contribuciones de aquella ciudad le han estafado, por el procediminto del timo, 4.700 duros.

Ha sido robada la iglesia de Pueblanueva (Toledo), llevándose los ladrones. la mayor parte de los objetos del culto.

No han sido habidos.

El señor ministro de la Guerra ha hecho Isaber al capitan general Sr. Terreros que os diputado militares pueden ejercer sus derechos como tales diputados, sin que se deba interrumpirles en el uso legitimo de sus derechos.

BOLETIN OFICIAL

del dia 27 de Noviembre de 1883.

Gobierno de provincia.-1.°-Circular á los Alcaldes de los pueblos referente al Real Decreto de 2 de Enero último para el servicio regular y periódico de conduccion de presos y penados á los Establecimientos penitenciarios.

2.° Real decreto á que se refiere. 3.° Real orden, fecna 15 del actual, comunicada al Director general de Establecimientos penales haciendo saber, que el servicio de conduccion de presos y penados en la nueva forma acordada comenzará á regir en 20 de Mayo próximo.

4.° Circular de la Direccion general de Administracion Local, fecha 5 del pasado

mes de Junio sobre el mismo objeto. 5.° Registros de minas por D.ª Carolina Diez y D. Francisco Velazquez.

A lineuistr wi in de Propiet rdes é Inpuestos.-Circular, para que los Sres. Alcaldes de los pueblos que cita se sirvan remitir en el improrrogable plazo de cinco dias la relacion de los carruajes que existen en los mismos, dedicados á la conduccion de viajeros y trasportes de mercancias, cuya servicio se les tiene pedidos en circular de dicho centro, fecha 16 de Julio último.

Providencias Judiciales.—Edicto del Juez de Instruccion de esta Capital.

Diputación prominci d.-Presupuesto adicional de 1882-83.—Estado demostrativo de los pagos hechos desde 1.º de Abril al 25 de Octubre inclusive como tambien de los débitos que por varios conceptos se hacen hasta la expresada fecha.

GACETILLAS.

Todos millonarios.—Comienzan á formarse compañías anónimas por acciones para adquirir los billetes de la gran loteria del sorteo de Navidad.

El premio mayor es de diez millones de reales.

El segundo de ocho millones, el tercero de seis millones y el cuarto de cuatro millones. Multitud de gentes han consultado á las adivinadoras que echan las cartas y aquellas afirman que en Almeria van á caer los referidos cuatro grandes premios.

Dios las oiga y que me toque algo del repartol

Disparo.—A las siete y media de la noche del mártes un floxerado disparó una pistola en la puerta de Purchena, produciendo la natural alarma entre las gentes que à aquella hora transitaban por aquel concurrido sitio.

El gracioso fué capturado por dos guardias municipales que lo condujeron á la grillera de las Casas Consistoriales.

Procurador .-- Recomendamos á las personas que tengan negocios judiciales pendientes de curso en la Audiencia de Granada, se dirijan al Procurador D. Andrés Arenas Perez, que habita en dicha ciudad calle del Hospital de Santa Ana, núm. 1., principal; pucs por sus condiciones de honradez, actividad y conocimientos jurídicos pueden los clientes confiar en su buena gestion.

Un empleito.—Se halla vacante la plaza de verdugo de la Audiencia de Puerto Rico dotada con el sueldo de 400 pesos y los gages del oficio.

De seguro que se presentan á pretenderla mas aspirantes que los que tiene el destino de la Contaduria de esta Diputacion que, por nuestra cuenta, son cerca de veinte.

Agua.—¡Gloria á Dios en las alturas y paz en la tierra á los hombres de buena voluntad que como el fontanero del municipio se ha acordado, al fin, que los honrados habitantes de las casas enclavadas en los barrios de la antigua Urci son cristianos y católicos-apóstólicos-romanos para echarles el agua á sus algibes y alcubillas!

Antes de ayer estuvieron corriendo todos los caños y grifos de los suburbios del Sagrario y ayer comenzaria el precioso líquido á circular por las tuberias subterráneas de la Almedina, llenando de gozo á las ilustres hijas del distrito que mas genuinamente conserva las tradiciones moriscas de nuestros antepasados.

Oh jóvenes amables de las armónicas chancletas y del moño colgando, que con el

cántaro apoyado en la robusta cadera ibais á lle var en la anoria de Bocanegra; regocijaos conmigo y repetid la salutacion y apóstrofe con que encabezo estas cortas lineas exclamando:

¡Gloria á Dios y alabanza sean dadas á la Comision de Aguas, à su preclaro Presidente el celoso D. Mariano, á todos los ediles, incluso el moro, y bendita por siempre sea la hora en que en el fondo de las alcubillas almedineras sonó el gió-gló del grifo por cuyo orificio brotaba el liqui do refrigerante, puro y cristalinol

Padre Nuestro y Gloria Patri.

Descubrimiento geométrico.-Preguntado un discipulo por el Tribunal examinador:

-¿Qué entendia por linea recta?

Contestó:-La que mide la distancla mas larga entre dos puntos ó la que no sigue la misma direccion. El Tribunal:-Ponga Vd. un ejemplo.

Y él sin inmutarse contestó:—La caile de las Huérfanas de Almeria.

Relacion de las cartas detenidis por falta de franqueo y direccion que existen en esta Administracion principal de Correos.

Nombres.		Destino.
Don	Joaquin Villanueva.	Cavite Filipi.
))	Francisco Moragas.	Habana.
))	Miguel Andrés.	Puerto-Rico.
))	Jacinto Plandohty y C.	Manila.
))	José Rozas Gomez.	Cienfuegos.
))	Tiburcio V. Cuesta.	Habana.
))	Isabel Bervel.	Puerto-Rico.
))	Manuel Martinez.	Santi Espiritu
))	Antonio Sanchez Ruiz.	Manila.
))	Fermin Olaguibel.	Habana.
))	Paula Bernadece.	Id.
))	Pedro Pavés.	Manila.
))	Baldomero Solsona.	Id.
))	Francisco Fernandez.	Sin direccion
))	Juan Quevedo.	Id.
))	José Cantero.	Id.
))	Juan Marques.	Id.
))	Luis Requeiga.	Id.
))	Pedro Garcia.	Id.
))	Rosalia Fajardo.	Id.
))	Diego Navarro.	Id.

La importante Real orden de Hacienda, sobre la contribucion que han de satisfacer los pueblos, por inmuebles, cultivo y ganaderia al 16 y 21 por 100 de la riqueza imponible, que hace dias anunciamos, ha aparecido por fin en la Gaceta de Madrid y dice asi.

«1. La reparticion y cobranza de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia correspondiente al actual año económico continuará efectuándose con arreglo á lo preseri

to en la real orden de 13 de Abril último y demás disposiciones vigentes.

2.° Losldelegados de Hacienda procederán à fijar la riqueza imponible en todos aquellos pueblos que hoy contribuyen á razon del 21 por 100 y que hayan cumplido lo prescrito en el articulo 24 del reglamento de 10 de Diciembre de 1878 ó que lo cumplan antes del 1.º de junio próximo. Para ello tomarán por base las cédulas declaraciones de los mismos tipos de los actuales amillaramientos, y segun lo prescrito en la ley de 31 de Diciembre de 1881 y real orden de 29 de Mayo siguien e.

3.º Practicado el cálculo de la riqueza imponible se comunicará á los respectivos pueblos á fin de que en un término breve manifiesten si aceptan ó no la riqueza señalada. Si no la aceptasen, serán invitados á la conferencia de que trata la regla 3.ª al de real orden de 29 de Mayo; y si en ella no resultase conformidad, se procederá inmediatamente á la comprobacion prescrita en el art. 5.° de la ley de 31 de Diciembre de 1882.

Esa direccion general espedirá desde luego las órdenes oportunas para que, utili zándose activamente por las delegaciones el periodo que media hasta el próximo ejercicio económico, se practiquen los trabajos necesariós, no solo con el objeto de que al empezar à regir el nuevo presupuesto pueda tener exacta aplicacion la ley de 31 de Diciembre respecto á todos los pueblos que han presentado las cédulas, sino tambien para impulsar la presentacion en aquellos que no hayan cumplido este requisito, á fin de que en el próximo ejercicio se unifique en lo posible el tipo de la contribucion.»

Incidente lirico-burlesco.-Un incidente de los mas burlescos se ha produ cido en los ultimos días en el teatro de Oran durante la representacion de la Favorita.

El artista encargado de la egecucion acababa de desdoblar concienzudamente la tradicional bula pontificia, uando una parte de los espectadores apercibió, en la cara del documento que daba de frente al publico, trazado en gruesos caracteres... la palabra de un capitulo de los Miserable: la célebre aunque pestilencial palabra de Cambronne en Waterlóo.

Sonaron inmediatamente estentóreos gritos. El artista que no comprendía nada de aquel ruido, comtinuaba gallarda y solemnemente mostrando su pedazo de papel. Aumentan los gritos y las protestas porque el público cree que se le insulta, y pide acuda à la escena el representante de la empresa.

Llega éste y presenta las escusas de aquella, que dice ha sido victima de una mistificacion. Pero parte del auditorio quiere mas todavia, sin duda para continuar la bur-

la, y reclamaba à coro « Et panet, et papet. Nueva presentacion del empleado que di-

»Las escusas de la direccion tan solo se dirigen á los que han visto las palabras..., mostrárselas á los demás, seria sin duda injuriarlos.

Gracias á esta ingeniosa salida calmóse el público y la representación pudo continuar. Dicese que el autor de la pesada broma era un andaluz individuo del cuerpo de co-

Miscelánea.

Ayer encontramos en la calle á don Simon que es el hombre menos amable del mundo. -; Sabe usted que se ha muerto Martinez? —le dijimos.

-No me extraña. Era hombre de muy

mala conducta. -¿Irá usted á su entierro? -¿Yo? ¿Para qué, si no ha de ir él al

En el album de un boticario:

«El sinapismo es una cataplasma encolorizada.»

Parrafo elocuente.—Chepica, 29 de Setiembre.-Sres. Lanman y Kemp, Nueva-York.—Muy Sres. mios: «En mi calidad de Médico he tenido sobrada ocasion para conocer las preparaciones de Vds., y me es grato manifestarles que siempre he encontrado un poderoso auxiliar en ellas, razon por lo cual son los principales agentes que adornan mi pequeña Botica. Estériles son los encomios que yo pueda hacer de ellas puesto que la parte il ustrada del mundo conoce ya los maravillosos efectos que han producido sus especialidades. De mi parte. como he dicho antes, estoy sumamente satisfecho.» Clodoveo Plata Azuero-36.

De venta en las principales farmacias y droguerias.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia.

Unguento Holloway.-La farmacopea no cuenta entre los numerosos productos químicos nombrados en sus pa ginas ninguno que obre cen igual eficacia en los casos de lumbago, ciática, tic-doloroso ó dolores musculares ó nerviosos de cualquier género, como las Pildoras Hollo-Wiy. Las dolencias de esta naturaleza tienen comunmente por origen la impureza de la sangre y los malos humores, y hasta que estos son corregidos no puede verificarse cura alguna permanente. Las medicinas ordinarias no confieren sino un alivio temporal y acaban generalmen-

le por dejar chasqueado al enfermo. El Unguento Holloway se introduce en el sistema del mismo modo que la sel penetra la carne; y las Pidoras del expresado nombre tomadas simultáneamente ayudan y aceleran grandemente la accion del bálsa mo removiendo las obstrucciones de toda especie y dando á toda la organizacion corpórea un tono saludable.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del dia.—San Saturnino obispo y mártir.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 27 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Algeciras, polacra goleta Joven Antonio.

DESPACHADOS.

Para Málaga, laud Buena Guia. Para id., id. Esperanza. Para Motril, balandra San José y Amistad Para Málaga, laud Paquito. Para id., vapor Naul-francon. Para Adra, laud San Antonio. Para Lesth, vapor Tyne Quen.

MAGNÍFICOS REGALOS.

El dueño de la confiteria LA PALMA prepara para estas pascuas sorprendentes regalos á sus consumidores.

Sc han recibido las ricas peladillas y piñones de Alcoy. Mazapanes de Toledo en varias formas,

desde 4 rs. en adelanto.

ALAMBRES GALVANIZADOS

para parrales

DE UNA DE LAS MEJORES FÁBRICAS DE BÉLGICA.

En el establecimiento de los Sres. Sanchez, Coca y Compañia, calle de Granada frente al taller de D. Sebastian Lopez y plaza de San Sebastian al almacen de D. Gerónimo Abad, se admiten pedidos de alambre para la próxima postura, y se hallan de manifiesto los precios y muestras como tipo de los que se han de recibir.

Por consecuencia de un importante pedido que esta casa ha contratado con la de Bélgica, es un acontecimiento el precio á que pueden conseguirse dichos alambres, así como su buena calidad, que seria hoy un absurdo el empleo de la soga, cuyo sistema, tan costoso como inseguro, reclama una respetable cantidad de puntales.

Se admiten pedidos hasta el 15 de Noviem-

bre próximo.

Interesante al Público.

Que la establecido en el Matadero público un servicio esmerado y a imitacion de otras capitales, para el deguello de cerdos en la presente temporada que podrán utilizar los vecinos de esta ciudad por el ínfimo precio de cinco pesetas por cada uno llevado á domicilio.

Tambien encontrará el público, canales de cerdos de todos precios garantizados por el Maestro veterinario del establecimiento, á precios muy económicos.

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés en el pueblo de Bentarique para dinamitas superiores, cápsulas, mechas o cefres de cordon é impermeables y pólvoras de todas clases.

A LOS AGRICULTORES:

Molinos de viento automaticos para elevar agua, moler trigo corcho y otros usos máquinas de vapor trituradores ó molinos de aceituna perfeccionados, prensas para aceite y uva, desgranadores de maiz, arados de hierro, aventadoras, molinos harineros, norias de hierro, arietes hidárulicos. etc. etc.

ANTECEDENTES Y PRECIOS FRANCISCO GUILLEN MONTILLA

Real 19, Almeria.

SUBASTA.

El dia 6 de Diciembre, à las 2 de la tarde, se subastarán en la redaccion de este periódico, calle de los Reyes Católicos número 2, los minerales de la presente varada que corresponden al partido de la mina «Venus Amante», donde podrán dirigirse las proposiciones.

Almeria 27 de Noviembre de 1883.

El Presidente, Rafael Martinez.

ANTON PERICON W.

Queremos hacer un bien à nuestros lec-

ores recomendándoles diariamente el selecto vino de Jeréz de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W, especialidad de D. Manuel Morales Ramirez vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono, con preferencia à los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estomago por su mucha vejez, no ataca y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en casa de D. Gerónimo Abad plaza de San Sebastian, que ha tomado la

esclusiva en esta ciudad.

uan Gimenez dueño del Depósito de plande tas situado en la Puerta del Sol de esta ciudad anuncia para la temporada presente un gran surtido de plantas, tanto en frutales ya criados como en naranjos, palmeras, arboles para paseos, plantas para improvisar un jardin, como para adornar patios y salones. Cebollas de varias clases, entre ellas los jacintos de Holanda y semillas de todas. cla-

El Independiente

LINARES.

Periódico político, literario y de mineria.

Publica artículos políticos y de intereses generales, dedicando especíal atencion a los asuntos mineros, en cuya seccion publica todas las noticias interesantes á esta industria y los precios de los mercados con arreglo à datos telegráficos diarios.

Los números de los miércoles contienen unas páginas literaria, con artículos y poesias originales de reputados antores. Contratos de anuncios á precios con-

vencionales. La suscricion en toda España 3 pesetas trimestre.

Dirigirse al administrador D. Martin Molina, en Linares.

LA HABANERA.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES MOVIDA AL VAPORI

Ginesa Lopez é Hijo,

10 y 12, Marin, 10 y 12,

ALBEMERA.

Los dueños de esta gran fábrica único en su clase en esta Capital en sus aparatos, no ha omitido gasto alguno para montarla al nivel de las que existen en las principales capitales, asi es, que cuentan con grandes talleres para toda clase de chocolates, tanto en los usuales como en las clases especiales, pues á causa de sus referidos aparatos tiene por precision que salir bien molido el cacao, y no dejar solaje alguno en la jicara ó taza.

Sabido es que todos los chocolates que están fabricados en la piedra ó rodillo, ó en aparatos de escasa fuerza, no pueden estar tan bien perfeccionados como en los aparatos de vapor.

Precios usuales á 3, 3 112, 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales libra.

Chocolates especiales.

Rosa. . .

Soconusco desde 20 rs. hasta el precio que se desee. Superfino. . . 16 rs. Naranja.. . . 12 »

. . 12 »

Limon . . . 12 »

Con vainilla

En los almacenes de D. Julian Gimenez se realiza una partida de madera flandes de superior calidad al precio de 16 reales las cinco varas.

Tambien se venden puntales para las parras á uno y medio reales.

SASTRERIA Y CAMISERIA

J. QUINOWES.

19.—Real.—19

Gusto. Prontitud. Economía

ALMERIA.

Imprenta de La CRÓNICA MERIDIONAL

PILDORAS DE BRISTOL.

had no de Jaces de la Propiero. Este

or or recommendativities digression be at equi-

ter n vino de Jeres de Sana universal, so-

muside and a minimum de mondolous



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTOMAGO ! EL HIGADO,

y son extremadamente faciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébenze, y recupérese con ellas la salud

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

perdida.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

LA MEJOR DEL MUNDO. MAQUINAS PARA COSER

FABRICADA POR

WHITE SWING MACHINE C.º Cleveland E. U.

La Máquina white, es universalmente reconocida como la mejor en su clase por su especial y esmerada construccion, seneilléz de su mecanismo y extraordinaria lijereza de sus movimientos, pues la Senorita mas delicada puede operar en ellas sin que le produzca el menor cansancio.

Depósito en Almeria: Calle Real, establecimienio de los Sres. Hijos de M. Sicluna.

VAPORES CORREOS.

DE LA

Compañía Trasatlántica.

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

Los vapores que salen los dias 15 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasage para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, en lazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlantica, en conviuacion con el ferro-carril de Panamá y lineas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido par a lo siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico, -San Juan de Puerto Rico, Aguadilla, Mayaguez, y Pon €0.

Litoral de Cuba. - Santiago de Cuba-

Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guaira, Puesto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Paefico, como Punta Armas. San Juan de Sur, San José de Guatemala, Champe rico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico. - Todos los puertos principales des le Panamá á California como Acapulco, Manzanillo. Matanzas y San Francisco de California.

Sur del Pacífico. - Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta Cillao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. - Precios convencionales por aposentos de lujo.-Rebaja por pasages de iday vuelta.—Bille tes de tercera clase para Hahana, Puer to Rico y sus litorales, 35 duros .- 1)e tercera preferente con mas comodidade e pesos 50 para Puerto Rico y 60 peso para Habana.

Para mas detalles pueden dirigirse á les Sres M. Ruiz Reyes é hijo

LAS ARTES

Calle de Granada número 9 Estenso surtido de camas de hierro inglesas, y bateria de cocina. Telas metálicas cerrageria, y herramientas.

G. OLMEDO.

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA, FERRETERIA Y PAQUETERIA

2, PUERTA DE PURCHENA. 2,

Gran surtido de cerragería y herramientas para toda clasede artes; alambres de todas clases, clavazon y telas metálicas, camas de hierro, lampistería, bateria de cocina y hornillas. Cubos de hierro galbanizados los mas baratos.

Completo surtido en objetos para el tocador. Perfumeria Extrangera y del país de las fàbricas mas acreditadas, bujias de espelma de la marca apole y velas de cera, para sobre tinta comunicativa marca «N. Anteine et. Fiels de París» y demás útiles de esritorio, bonitos centros y mariposeros de madera y Cristal Bohemia, gran coleccion le bastones, sombrillas y abanicos, últimas novedades en golas, cintas, flecos y demás la prios de pasamaneria para Señoras, algodones para coser y bordar, cuchilleria, cepireriahules y otra infinidad de artículos, propios de este establecimiento, cuyo dueño fece, una ventaja sin igual en todos sus precios.

CARMONA Y TOLEDO,

SUCESORES DE

MARIANO H. FERNANDEZ,

5. --- Tiendas . -- 5.

En este acreditado estab ecimiento se han recibido las últimas novedades en Guantes de Hilo y Seda calados en todos colores desde 2 botones hasta los mas largos, á precios sumamente baratos. Magnifico eurtido en abanicos, quitasoles y bastones; Petacas de piel de Rusia Australia; Cadenas para reloj. y en general cuantos articulos son prepios de diche establecimiento.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir uu gran surtido de alambres galvanizados para parrales, de la casa mas acreditada de Francia, tigeras para podar, y aparatos para atirantar los alambres. Todo á los precios mas reducidos que se han conocido hasta el dia.

Se ha recibido un abundante surtido de pasas malagueñas en cajas de lujo para regalo.

Tambien se ha recibido la rica manteca de Hamburgo, salchichon, chorizos, quesos de bola, de plato y Grnyer.

LUIS GARCIA CARMONA Calle de las Tiendas.

AL BUEN GUSTO. FABRICA DE CHOCOLATES

JUAN FAIXA SAEZ.

18 Y 20. MARIN, 18 Y 20.

El crédito de estos chocolates es debido á la buena calidad de sus componenn tes y aseo que se nota en él, por lo bien moiido el cacao y no dejar solaje en la jicara. Hay que advertir á los consumidores que estos solamente expenden en la casa de su tabricacion y no por vendedores ambulantes. Para evitar falsificaciones, sobre la cubierta de estos vá impresa la marca especialde su propietario.

Los precios de estos chocolates son 3, 4,

6, 7. 8, 10, 12 y 16 rs.

Hay especias de todas clases, molidas y sin moler.

WADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se ha recibido un cargo de ta blone que se venden à los precios siguientes:

Tablones pino rojo 5 varas á 17 reales. Id. » » 5 » á 19 » Alfangias » » 4 » á 7 »

Id. » » 41₁2» á 8 » Madera serrada en 5 tablas a 20 reales tablon de 5 varas.

LABORATORIO QUIMICO

Don José Agea.

INGENIERO INDUSTRIAL, Calle de Mendez Nnñez, núm. 13.

ALMERIA. Ensayos y anàlisis de todas clase de mi nerales, materias y productos naturales.

LACUBANA.

Se acaba de recibir el legítimo salchichon de Vich, La rica mortadella de Bolognia.

Legitima caña de la Habana, vino de Màlaga dulce, manzanilla, Jerez seco, Jerez dorado y Moscatel.

2.—PLAZA DE MARIN.—2

ESTABLECIMIENTO de quincalla y papeleria GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35. Acaba de recibir un estenso surtido de paraguas de seda y de saten; colecciones preciosas en agremanes, flecos marabú, adornos de pasamaneria, cintas de terciopelo, tiras bordadas, blondas y golas blancas y cremas para señoras. Completo surtido en carteras y petacas de piel Rusia y Australia para caballeros.

Se ha recibido ademas en dicho Establecimiento una gran remesa de lámparas y quinqués de cuantas clases pueda desearse tanto de lo mas inferior como de lo mas superior. Armas de fuego de touas clases y sistemas y artícules de caza. Libros en blanco y rayados para el comercie, sobres y papeles de todas clases. Estuches de matemáticas y objetos de dibujo todo á precios muy baratos como lo tiene acreditado esta casa.

TOMAS TERRIZA GOMEZ

Marin 16.

Recomienda al público la grasa para limpiar dorados que tan buenos resulta dos está dando.

Ademas he recibido todos los artículos de verano en salones castores gomas ma-

LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficáz contra las afecciones del escómago, sea dolor, acedia; ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencías, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean of

no dolorosas. Para mayores datos dirigirse ai au-

DEPÓSITO. - Sevilla: El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Precio de cada frasco. Almeria: D. Juan Vivas Perez, Gravina 1.°

Botica de Santo Domingo

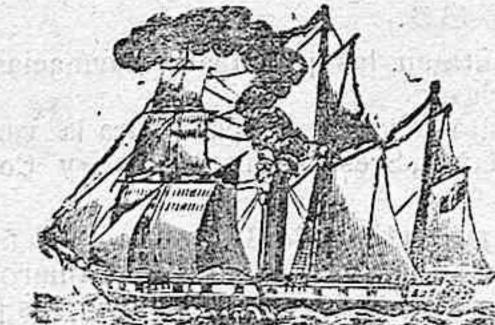
A CALLAR VAMOS.

43.-Tiendas.-43.

En el acreditado establecimiento de J. ORTA Y COMPANIA, acaba de recibirse una partida de quesos de bola y de plato en vejiga, que se expende á 6 rs. por quesos enteros y 6 y 112 por libras. Cajitas de dulces de Granada. Cocos de la India á 3 rs. une. Pimientos morrones, atun en aceiae y sardinas lejítimas de Nantes. Manteca de Hamburgo. Chocolates de su acreditada fabricacion, de 3 à 14 rs. libra. Café sin rival, molido à vista del comprador. 43 —TIENDAS.—43.

Frente à la de los cuadros.

SERVICIO REGULAR SEMANAL EN DIA FIJO PARA ORAN.



El nuevo y magnifico vapor

VICTOR

Saldrá para Orán todos los mártes á las cuatro de la tarde, admitiendo carga y pasageros para dicho punto.

Se despacha por los Sres. Villalobo Hermanos, plaza de Bermudez número 3.



En la Exposicion de Amsterdan habia 6 premios para fabricantes de máquinas para coser, un diploma de honor y 5 medallas de oro.

¿Quién sino la Compañia Fabril «Singer» habia de llevarse la mas alta recompensa? El diploma de honor ha sido adjudicado à la Compañia Fabril «Singer» por la solidez en la construccion de su maquina, lo sencillo y fàcil de comprender y la perfeccion de su trabajo en toda clase de costura. No hay que pensar otra cosa, en cuantas Exposiciones se presenta «Singer» la primera recompensa su máquina se la

Algunos competidores han querido hacer ver al público que una de cinco medallas de oro e mas elevado premio que el «diploma de honor »

10 REALES SEMANALES.

¡Palabras textuales! SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS.

Honrosa medalla obtenida en la Exposicion de Labores de la mujer. - Málaga 1880. ALMERIA,

VAPORES PAQUETES

DE LA

COM'-GENERAL DE TABACO DE FILIPIAS



SERVICIO REGULAR MENSUAL

De Barcelona á Manila

EN 30 DIAS CON ESCALA EN Port Saind, Suez, Aden, Punta de G les y Singapore.

VAPORES DE LA COMPANIA. tons, ings de desplazamiento

Isla de Luzon. . . 8.300 « » Mindanao. . 8.100 » » Panay. . . 7.700 » » Cebú . . . 7.700

El magnifico vapor de gran velocidad.

Saldrá de Cádiz el 10 y de Barcelona para Manila el 15 de Diciembre admitiendo car gay pasajeros para dichos puntos y escale intermedias.

Precios del pasaje: 1.º 1.725 pesetas. Id. id. 3. 665

Los señores pasajeros encontrarán espatosos y bien ventilados alojamientos, para estos vapores han sido construidos expreamente para el servicio à que se les destina . Hay baños ycuantas comodidades puedan apetecerse en los climas que han de navegar.

Los trasbordos se hacen en Barcelona. Para más detalles pueden dirigirse á os Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

MESAS DE BILLAR.

Por cuenta de una casa de Barcelona se venden dos magnificas mesas de billar, una de carambolas, otra de palos, con todos sus accesorios.

Se darán á plazos mediando buenas garantias y para verlas y tratar precios, en el Café Suizo.

A CABA DE RECIBIR DON JOSE GON-A ZALEZ CANET un cargamento de madera de Jusia, que se expende en sus almacenes al bajo precio de 19 y 17 reales tabicon de 5 varas roja y 17 y 15 id. id. abeto.